

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Barcelona

divendres, 26 de gener de 2024 / viernes, 26 de enero de 2024 / Friday, January 26, 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Admisión a negociación de pagarés del Institut Català de Finances

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, a solicitud de la emisora, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en la Circular 5/2017 de esta Sociedad Rectora y en uso de los poderes que me fueron conferidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U. en reunión de 20 de enero de 2020, acuerdo con efectos al día de hoy:

Primero.- Declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona con el carácter de efectos públicos 5 pagarés de 100.000 euros de valor nominal, representado mediante anotaciones en cuenta, código ES0555281965, vencimiento 15 de julio de 2024, emitido el 26 de enero de 2024 por el **INSTITUT CATALÀ DE FINANCES** con cargo al "Onzè Programa d'Emissió de Pagarés ICF Abril 2023" acordado por su Junta de Govern el 27 de febrero de 2014 y que contratarán en el Mercado de la Deuda Pública de Catalunya.

Segundo.- Aprobar la realización de operaciones de compra-venta simple al contado sobre los mencionados pagarés admitidos a cotización, de acuerdo con la Resolución de 31 de marzo de 2023 de la Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 26 de enero de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez

Presidente Ejecutivo

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Levantamiento de negociación de Grupo Ezentis, S.A.

Se ha recibido de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente anuncio:

"Levantar, con efectos de las 8:30 h. del 29 de enero de 2024, la suspensión cautelar acordada el 2 de diciembre de 2022, de la negociación, en las Bolsas de Valores y en el Sistema de Interconexión Bursátil, de las acciones de GRUPO EZENTIS, S.A., y otros valores que den derecho

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 26/01/2024

a su suscripción, adquisición o venta, como consecuencia de haber sido puesta a disposición del público información suficiente de las circunstancias que aconsejaron la adopción del acuerdo de suspensión”

Lo que se publica para general conocimiento

Barcelona, 26 de enero de 2024

Eduardo Ansaldo
Presidente Ejecutivo

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U. Reducción de capital mediante amortización de 60.000.000 acciones de REPSOL, S.A.

REPSOL, S.A., N.I.F. A-78374725, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa del acuerdo, adoptado por las decisiones del Consejero Delegado de la Sociedad el 11 de diciembre de 2023 al amparo de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de mayo de 2023 y en ejercicio de la delegación de facultades efectuada a su favor por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 26 de julio de 2023, de reducción del Capital Social, en la cifra total de 60.000.000 euros, mediante la **amortización de 60.000.000 de acciones propias, de 1 euro** de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

La Reducción de Capital por amortización de acciones propias no entraña devolución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad por ser esta la titular de las acciones que se amortizan, se ha dotado con cargo a reservas libres, una reserva por capital amortizado por importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. Se modifica consecuentemente la redacción de los artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales. **El capital social se fija en la cifra de 1.217.396.053 euros representado por 1.217.396.053 acciones** con un valor nominal de 1 euro cada una, que pertenecen a una misma clase, según escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2023, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de enero de 2024.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona, con **efectos del día 29 de**

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 26/01/2024

enero de 2024, inclusive, **60.000.000 de acciones** de **REPSOL, S.A.**, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y código ISIN ES0173516115.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Barcelona, 26 de enero de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

Banco Santander, S.A.

Otra información relevante

Finalización del Programa de Recompra y próxima reducción de capital social de aproximadamente un 2,22% como consecuencia del mismo.

Como continuación a nuestra comunicación de información privilegiada de 27 de septiembre de 2023 (número de registro oficial 1979), relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el consejo de administración de Banco Santander (el "**Programa de Recompra**" o el "**Programa**"), el Banco informa de que, tras la última de las adquisiciones referidas a continuación, se ha alcanzado la inversión máxima prevista en el Programa de Recompra (esto es, 1.310 millones de euros), habiéndose adquirido un total de 358.567.487 acciones propias, que representan aproximadamente el 2,22% del capital social del Banco. La adquisición de acciones en el marco del Programa de Recompra ha sido comunicada de forma periódica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) nº2016/1052 de la Comisión. Como consecuencia de lo anterior, el Programa de Recompra ha finalizado de acuerdo con los términos establecidos cuando fue anunciado.

Como se notificó con ocasión del inicio del Programa de Recompra, la finalidad de este es reducir el capital social del Banco mediante la amortización de las acciones adquiridas en el marco del mismo, reducción que fue autorizada por el Banco Central Europeo el pasado 27 de septiembre de 2023 (la "**Reducción de Capital**"). Está previsto que la ejecución de la Reducción de Capital, la cual fue aprobada por la junta general ordinaria de accionistas del Banco celebrada en segunda convocatoria el 31 de marzo de 2023 dentro del punto 5º B del orden del día, se lleve a efecto en la reunión del consejo de administración del Banco del próximo día 30 de enero de 2024.

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 26/01/2024

En virtud de la Reducción de Capital, el capital social de Banco Santander se reducirá en un importe de 179.283.744 euros, mediante la amortización de las 358.567.487 acciones propias antes indicadas, de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas, de modo que el capital social del Banco quedará fijado en 7.912.789.286 euros, representado por 15.825.578.572 acciones, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie.

El propósito de la Reducción de Capital es la amortización de las acciones propias adquiridas en el Programa de Recompra, coadyuvando de este modo a la retribución del accionista del Banco mediante el incremento del beneficio por acción, consustancial a la disminución del número de acciones. La Reducción de Capital no entrañará la devolución de aportaciones a los accionistas, por ser el Banco el titular de las acciones que se amorticen.

Se prevé dotar, con cargo a la reserva por prima de emisión de acciones, una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (esto es, 179.283.744 euros), de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, conforme a lo establecido en ese artículo, no se reconocerá a los acreedores del Banco el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la misma Ley.

A efectos de lo previsto en el artículo 411 de la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con lo estipulado en la Disposición Adicional primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se hace constar que, al ser el Banco una entidad de crédito y cumplirse el resto de requisitos consignados en la indicada Disposición Adicional, no se precisa para la ejecución de la reducción el consentimiento de los sindicatos de obligacionistas de las emisiones de obligaciones y bonos en circulación.

Los anuncios de Reducción de Capital serán publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web corporativa del Banco (www.santander.com) en los próximos días.

Posteriormente, se procederá al otorgamiento de la correspondiente escritura de elevación a público de los acuerdos sociales sobre la Reducción de Capital y modificación de los Estatutos Sociales del Banco y a la inscripción de ésta en el Registro Mercantil de Santander. Asimismo, se procederá a solicitar la exclusión de negociación de las 358.567.487 acciones amortizadas en las bolsas o mercados de valores, españoles y extranjeros, donde cotizan las acciones del Banco, y la cancelación de los registros contables de las acciones amortizadas ante los organismos competentes.

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 26/01/2024

Reducción de capital acumulada por los programas de recompra

Tras la finalización del Programa de Recompra, que supondrá una reducción de capital de aproximadamente un 2,22% del capital social, la reducción acumulada del capital social de Banco Santander una vez concluidos los cinco programas de recompra realizados con cargo a los resultados de 2021, 2022 y 2023 asciende a unos 758 millones de euros, con lo que el Banco ha recomprado 1.515.062.730 acciones desde noviembre de 2021, casi el 9% de sus acciones en circulación en esa fecha.

Últimas operaciones ejecutadas conforme al Programa

Asimismo, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) n.º. 596/2014 sobre abuso de mercado, de 16 de abril de 2014, y los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, Banco Santander informa de que ha realizado operaciones sobre acciones propias entre el 18 y el 25 de enero de 2024 (ambos incluidos).

Boadilla del Monte (Madrid), 26 de enero de 2024

Société Générale Effekten GmbH

Otra información relevante

Announcement to the holders of Unlimited Structured Warrants of Société Générale Effekten GmbH offered and listed in the Kingdom of Spain relating to the share of NVIDIA Corporation (ISIN US67066G1040).

In accordance with the respective Terms and Conditions, Société Générale as Calculation Agent will adjust the **IC Rate** applicable to the respective securities to the percentage as stated in the following table.

The new rates will apply as of 29 January 2024:

Código	ISIN	New IC Rate <i>p.a. in %</i>
Z1257	DE000SQ0KCR8	5
Z1741	DE000SU1JVV4	5
Z1789	DE000SU6V214	5

Frankfurt am Main, in January 2024

Société Générale Effekten GmbH

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 26/01/2024

Société Générale Effekten GmbH

Otra información relevante

Announcement to the holders of Unlimited Structured Warrants of Société Générale Effekten GmbH offered in the French Republic, Italian Republic, Kingdom of Belgium, Kingdom of Denmark, Kingdom of Norway, Kingdom of Spain, Kingdom of Sweden, Portuguese Republic, Republic of Finland and the Netherlands, relating to the share of NVIDIA Corporation (ISIN US67066G1040).

In accordance with the respective Terms and Conditions, Société Générale as Calculation Agent will adjust the **IC Rate** applicable to the respective securities to the percentage as stated in the following table.

The new rates will apply as of 29 January 2024:

WKN	ISIN	New IC Rate <i>p.a. in %</i>
SQ1C38	DE000SQ1C385	5
SV6YSZ	DE000SV6YSZ8	5
SW2BU2	DE000SW2BU28	5
SW2N48	DE000SW2N481	5
SU1ARF	DE000SU1ARF4	5
SU15PQ	DE000SU15PQ7	5
SU6W4A	DE000SU6W4A4	5

Frankfurt am Main, in January 2024

Société Générale Effekten GmbH

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Extracto de información privilegiada / Otra información relevante cuyo texto completo se encuentra a disposición del público en la web www.borsabcn.es

AEDAS Homes, S.A.

La Sociedad informa que durante el periodo transcurrido entre el 16 de enero y el 22 de enero de 2024, ha llevado a cabo operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 26/01/2024

Amadeus IT Group, S.A.

La Sociedad hará públicos sus estados financieros anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, el miércoles 28 de febrero de 2024, a las 13:00h (CET). La presentación, será retransmitida vía webcast.

Arima Real Estate SOCIMI, S.A.

La Sociedad informa que no se han efectuado operaciones en virtud del Plan de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 19 y el 25 de enero de 2024.

Azkoyen, S.A.

La Sociedad comunica la renuncia del Consejero Delegado.

Greenergy Renovables, S.A.

La Sociedad informa que, entre el 18 de enero de 2024 y el 24 de enero de 2024, ha realizado operaciones sobre sus acciones propias al amparo del Programa de Recompra.

International Consolidated Airlines Group, S.A.

La Sociedad anuncia que el día 29 de febrero de 2024 hará públicos los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Con motivo de esta publicación, se realizará una presentación para analistas e inversores que se transmitirá a las 11.00 horas CET (10.00 horas GMT) a través de la página web www.iairgroup.com, en la sección de Inversores y accionistas.

Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.

La Sociedad pone en conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 19 de enero de 2024 y el 25 de enero de 2024, ha llevado a cabo operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Renta Corporación Real Estate, S.A.

La Sociedad comunica la renuncia de un consejero.

Viscofan S.A.

La Sociedad hará público los resultados del ejercicio 2023, el día 29 de febrero de 2024, al cierre del mercado bursátil español. El día 1 de marzo de 2024 a las 09:30 horas está prevista la celebración de una reunión con analistas financieros.

Barcelona, 26 de enero de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

